



EXPED.Nº CSE/9999/1100854165/18/PA

Anuncio del Servicio Murciano de Salud de licitación para contratar **SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL DE CENTROS DE SALUD Y DEPENDENCIAS DE SALUD MENTAL, ADSCRITOS AL ÁREA DE SALUD II**

Poder adjudicador:

- Nombre: Servicio Murciano de Salud.
- Número de identificación: Q8050008E
- Dirección: Calle Central, 7. Edificio Habitamia,
- Localidad: Espinardo-Murcia.
- Código Postal: 30100
- Código NUTS: ES62.
- Nº teléfono: 968 28 80 08.
- Nº fax: 968 28 84 24.
- Correo electrónico: manuela.cantos@carm.es
- Dirección perfil del contratante:

[http://www.carm.es/web/pagina?IDCONTENIDO=1616&IDTIPO=200&RASTRO=c709\\$m&dpto=f1173ad08b7911e083f20800200c9a66](http://www.carm.es/web/pagina?IDCONTENIDO=1616&IDTIPO=200&RASTRO=c709$m&dpto=f1173ad08b7911e083f20800200c9a66)

1. **Dirección electrónica en que estarán disponibles los pliegos de la contratación:**
[http://www.carm.es/web/pagina?IDCONTENIDO=1616&IDTIPO=200&RASTRO=c709\\$m&dpto=f1173ad08b7911e083f20800200c9a66](http://www.carm.es/web/pagina?IDCONTENIDO=1616&IDTIPO=200&RASTRO=c709$m&dpto=f1173ad08b7911e083f20800200c9a66)
2. **Tipo de poder adjudicador:** Organismo de derecho público.
Actividad principal ejercida: Salud.
3. **Central de compras o contratación conjunta:** NO.
4. **Código CPV:** 45259000-7.
5. **Emplazamiento principal de ejecución:** Murcia.
Código NUTS: ES62.
6. **Descripción de la licitación**
 - Objeto: **servicio de mantenimiento integral de Centros de Salud y dependencias de Salud Mental, adscritos al Área de Salud II**
 - Importe: **441.408,00€ (Base imponible: 364.800,00€; IVA 21%: 76.608,00€)**
7. **Valor estimado:** 729.600,00€
8. **Admisión de variantes:** NO.
9. **Plazo de ejecución:** 2 años y se podrá prorrogar por un plazo máximo de 2 años
10. **Condiciones de participación:**
 - Solvencia económica y financiera: Deberá presentar justificante de la existencia de un seguro de responsabilidad civil por riesgos profesionales, para la realización de actividades de igual naturaleza a la contratada, por un importe igual o superior a 600.000,00€,





conforme a lo dispuesto en el artículo 87.1.b de la Ley 9/2017, de Contratos del Sector Público. Está póliza cubrirá los daños y perjuicios ocasionados tanto a la Administración contratante como a terceros y siempre derivados de la ejecución del contrato.

- Solvencia técnica: Relación de los principales servicios o trabajos realizados de igual o similar naturaleza que los que constituyen el objeto del contrato en el curso de, como máximo los tres últimos años, en la que se indique el importe, la fecha y el destinatario, público o privado de los mismos conforme a la dispuesto en el artículo 90.1.a) de la Ley 9/2017, de Contratos del Sector Público. Los servicios o trabajos efectuados se acreditarán mediante al menos un certificado por importe equivalente a la mitad del importe de licitación. Dichos certificados deberán ser expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público; cuando el destinatario sea un sujeto privado, mediante un certificado expedido por este o, a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario acompañado de los documentos obrantes en poder del mismo que acrediten la realización de la prestación.

11. Tipo de procedimiento de adjudicación: Abierto.

Si procede, indicación de si:

Se aplica un acuerdo Marco: NO.

Se aplica un sistema dinámico de adquisición: NO.

Se utiliza una subasta electrónica (en los procedimientos abiertos, restringidos o de licitación con negociación): NO.

12. Subdivisión en lotes: No hay subdivisión en lotes dado que la realización de actividades correctivas y preventivas de albañilería, fontanería, carpintería, electricidad, pintura y climatización, con la finalidad de mejorar la funcionalidad de los inmuebles así como las condiciones de seguridad de pacientes y trabajadores, en caso de dividirlos por lotes, dificultaría la correcta ejecución al haber múltiples actores a coordinar con labores interrelacionadas entre ellos, siendo muy difícil acotar donde empieza la responsabilidad de unos trabajos y donde termina la de otros.

13. Criterios de adjudicación del contrato por cada lote:

-Oferta Técnica: 6 puntos

-Experiencia Laboral de los Trabajadores: 24 puntos

-Precio: 70 puntos

14. Condiciones particulares a las que está sometida la ejecución del contrato: Obligaciones medioambientales

15. Plazo de recepción de ofertas: Hasta las 14:00 horas del 21 de diciembre de 2018

16. Dirección a la que deberán transmitirse las ofertas: <https://licitacion.sms.carm.es>

17. Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: Cuatro meses.

18. Apertura de proposiciones

- **Fecha, hora y lugar de la apertura de plicas:** El único acto público será la apertura del sobre C "Criterios valorables mediante cifras o porcentajes". El día y hora de dicho acto será anunciado en el Perfil del Contratante con la suficiente antelación. Se realizará en la Sede del Servicio Murciano de Salud. Calle Central, 7. Edificio Habitamia. Espinardo – Murcia.





- **Personas autorizadas a asistir a dicha apertura:** No.

19. Lengua en la que deberán redactarse las ofertas: Español.

20. Medios electrónicos

- Las ofertas deberán presentarse electrónicamente en la dirección indicada anteriormente.
- Se utilizarán pedidos electrónicos.
- Se aceptará facturación electrónica.
- Se utilizará pago electrónico.

21. El contrato está relacionado con un proyecto o programa financiado con fondos de la Unión Europea: No.

22. Procedimiento de recurso:

- Tipo de recurso: Recurso especial en materia de contratación.
- Nombre del órgano competente: Tribunal Administrativo Central de Recursos Contractuales.
- Dirección: Avda General Perón, 38.28071 Madrid.
- Teléfono: 91 349 14 41
- Plazo de presentación: Quince días Hábiles, a contar del día siguiente en que se remita la notificación.
- Dirección de internet para obtención de información: <http://tribunalcontratos-gob.es>

23. Fecha de envío del anuncio DOUE: 21 de noviembre de 2018

24. El contrato está cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública: Si.

EL DIRECTOR GERENTE DEL SERVICIO MURCIANO DE SALUD
(Fechado y firmado electrónicamente al margen)

